

Imprimir

El próximo domingo hay nuevas elecciones generales en Venezuela, pero no las pedidas por Washington, siempre descontento con los resultados de las elecciones de presidenciales en el país hermano. No, las elecciones de las que hablo son las que han sido convocadas para que el pueblo decida cuáles son los proyectos económicos, sociales y culturales que les resultan prioritarios. Intervendrán en la misma los 45.000 consejos comunales que cubren todo el territorio nacional y que cuentan con 4.505 voceros, el 70% de los cuales son mujeres. Los votantes tendrán que decidir a partir de los proyectos presentados y debatidos previamente en las distintas asambleas comunales, que cubren una amplia gama de aspiraciones y necesidades que van desde las referidas a la salud, la educación, el agua, la electricidad o el cuidado del medio ambiente hasta el fomento del arte y la cultura. Los proyectos que resulten más votados recibirán financiación pública en el corto plazo. La realización de estas consultas populares se inscribe en el marco de la *Estrategia de las 7 Transformaciones* adoptada por el gobierno del presidente Maduro y su propósito es llevar a la practica el concepto de “democracia participativa” concebido como un medio de superar las serias limitaciones a la intervención directa del pueblo en los asuntos del Estado que supone la “democracia burguesa”. Ya está programada la realización de este tipo de consultas cada trimestre.

Yo doy por hecho que esta noticia no la van a dar ninguno de los medios que cada día se desgañitan pidiendo las actas, demandando una repetición de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio y llamado “dictador” o “autócrata” al presidente Maduro. Ni las han dado ni las van a dar, porque quienes los controlan saben muy bien que las mismas incitarían al debate sobre las limitaciones que impone a la voluntad popular la democracia liberal. Las limitaciones que ha intentado superar o al menos corregir la socialdemocracia, considerada en sentido estricto, que, aunque reconoce inequívocamente el avance histórico que representa la democracia parlamentaria, reconoce igualmente que la voluntad popular expresada en las urnas tiende a ser adulterada o devaluada sistemáticamente por los todopoderosos poderes facticos, siempre empeñados en ponerla a su servicio.

La experiencia histórica – y todavía más si cabe la experiencia colombiana a de las últimas décadas- demuestra la escasa o baja receptividad del parlamento, los partidos políticos y las

instituciones existentes a las aspiraciones, demandas y necesidades de las mayorías populares. En la práctica, el ciudadano aislado tiene muy poca incidencia en las decisiones políticas verdaderamente importantes. Piensen, por ejemplo, en cuan poco se debatieron – solo en el recinto parlamentario y sin apenas cobertura mediática – cuestiones de tanta trascendencia para el país como los nefastos tratados de libre comercio o la instalación de siete bases militares extranjeras en territorio nacional. Piensen igualmente en el nulo debate que se ha dado al asesinato masivo de líderes populares y firmantes de los Acuerdos de paz ocurridos en el país desde la firma de los mismos. La opinión pública escucha las noticias referidas a estos crímenes con la misma indiferencia con la que oye llover cuando se está a resguardo.

El socialismo venezolano, fundado por Hugo Chávez y liderado ahora por el presidente Maduro- se ha esforzado por corregir esta sangrante asimetría de poder promoviendo decididamente la organización popular. Empezando por conceder a la misma un lugar en el ordenamiento constitucional y legal del país. Los 45.000 consejos comunales, convocados a elecciones el próximo domingo 25 de agosto, son una prueba fehaciente de cuanto se ha avanzado por ese camino. Aprobar leyes en beneficio de las mayorías populares es necesario y siempre está bien. Pero sin el respaldo de poderosas organizaciones populares dichas leyes se quedan en papel mojado, como de hecho se han quedado hasta ahora en papel mojado los Acuerdos de paz, con la excepción de su régimen jurídico especial.

“Nuestro socialismo es un socialismo territorial”, afirmó Maduro en una reunión de la semana pasada en Caracas de los partidos integrantes del Gran Polo democrático, destacando así el decisivo papel que cumplen los consejos comunales en la realización del socialismo democrático.

Carlos Jiménez

Foto tomada de: El Diario Web